



30 DE OCTUBRE DE 2025.

Estado Libre y Soberano
de Guerrero

AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 96, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, **SE HACE DE SU CONOCIMIENTO**, que el **31 de octubre y 3 de noviembre del presente año¹** no serán laborables, en conmemoración de nuestras tradiciones de **Día de Muertos**, por lo que el edificio sede de este Órgano Jurisdiccional permanecerá cerrado para el acceso al público, y por ende, suspendido cualquier término judicial.

Publíquese el presente aviso en los estrados del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, y hágase del conocimiento público en página de internet de este órgano jurisdiccional.



Dra. Alma Delia Eugenio Alcaraz.
Magistrada Presidenta.

¹ De conformidad con el "ACUERDO 03: TEEGRO-PLE-15-01/2025. RELATIVO A LA DETERMINACIÓN DE LOS DÍAS INHÁBILES DURANTE EL AÑO 2025, NO PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 96, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO".